MANIFIESTO 20 DE NOVIEMBRE

"DERECHOS EN FLOR:

semillas de emociones y bienestar"

«Cuando se respetan nuestros derechos, florecen nuestras emociones»

Hoy, 20 de noviembre, Día Internacional de los Derechos de la Infancia, ratificamos el reconocimiento de que todas las niñas y niños tienen derecho a crecer en un entorno seguro, respetuoso y afectivo donde su desarrollo integral y sus emociones puedan florecer plenamente.

Los niños y las niñas tenemos derecho a vivir, aprender y desarrollarnos en espacios sanos que garanticen nuestro bienestar físico y mental, libres de violencia, abusos o cualquier tipo de discriminación. Los derechos de la infancia actúan como semillas que requieren cuidado, respeto, protección y atención para germinar y permitir el desarrollo emocional de cada niño y niña.

El respeto de nuestros derechos está directamente vinculado con nuestro bienestar socioemocional y el desarrollo de nuestras capacidades:

- **Derecho al juego, al ocio y al descanso (Alegría):** Jugar, compartir y disfrutar en libertad nos permite sentirnos felices, despertando el poder de iluminar nuestra convivencia para garantizar que nadie se quede fuera.
- **Derecho a la salud, a la familia y al bienestar (Tristeza):** Recibir cuidados médicos, afecto y atención familiar nos ofrece amparo cuando nos sentimos enfermos, tristes o vulnerables, enseñándonos el poder de cuidar y acompañar a quien lo necesita.
- **Derecho a la libertad de expresión y a ser escuchados (Ira):** Expresar libremente nuestras opiniones e ideas frente a lo que consideramos injusto nos ayuda a canalizar el enfado de manera constructiva, activando el poder de transformar y mejorar nuestro entorno.
- **Derecho a la protección y a un entorno seguro (Miedo):** Contar con espacios libres de peligro nos brinda la tranquilidad necesaria para afrontar el temor y activar el poder de atrevernos a superar los desafíos y preocupaciones.

- **Derecho a la educación y al acceso a la cultura (Sorpresa):** Aprender, explorar la literatura, el arte y el conocimiento despierta nuestra curiosidad, activando el poder de descubrir el mundo y adaptarnos a cosas nuevas.
- **Derecho a la identidad, a la intimidad y a la no discriminación (Asco / Autoprotección):** Reconocer y valorar nuestra propia identidad, así como hacer respetar nuestro cuerpo y nuestros límites, nos otorga el poder de protegernos, rechazar lo que nos perjudica y convivir desde la diversidad e inclusión.

El respeto a nuestros derechos no busca hacer desaparecer las emociones difíciles o desagradables, sino construir un entorno protegido donde todas las emociones sean válidas, puedan expresarse libremente y reciban la atención y el acompañamiento adecuados.

Los adultos, las familias, la escuela y las instituciones tienen la responsabilidad de garantizar un entorno seguro y los recursos necesarios para que estos derechos se cumplan diariamente. Asimismo, nosotros, los niños y niñas, asumimos el compromiso de cuidar los derechos de los demás, respetando sus diferencias y actuando como guardianes de una convivencia inclusiva y solidaria.

Porque son Nuestros Derechos y es Nuestro Bienestar.

20 de Noviembre

Día Internacional de los Derechos de la Infancia